



REGLAMENTO DE AJEDREZ CAPÍTULO I DE LAS COMISIONES

ARTÍCULO 1. El campeonato tendrá dos clases de comisiones: organizadora y técnica.

CAPÍTULO II DE LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 2. En el campeonato de Ajedrez podrán tomar parte todos los inscritos desde los 50 años en adelante, conformando categorías con promedio de 4 años en rango de edad cada una. De no contar con el mínimo de participantes, la organización fusionará categorías aumentando el rango de edad.

ARTÍCULO 3. Se jugará individual.

ARTÍCULO 4. Se jugará en ambas ramas, masculino y femenino.

CAPÍTULO III SISTEMA DE JUEGO

ARTÍCULO 5. El torneo se jugará con el sistema Suizo, el número de rondas se definirá según el total de participantes por categoría.

ARTÍCULO 6. Ritmo de juego: 30 minutos para cada jugador

ARTÍCULO 7. En caso de empate, se definirá por los Sistemas de desempate Buchholz, Buchholz Mediano, Progresivo.

- Buchholz: Suma de puntos de los adversarios
- Buchholz Mediano: Igual que el anterior eliminando puntuaciones más altas y más bajas de los



adversarios.

- Progresivo: Añadiendo la puntuación a una tabla progresiva

ARTÍCULO 8. El torneo se realizará conforme a las reglas de la FIDE y se desarrollará en el Centro Recreacional La Rochela en un salón acorde con este tipo de deporte.

ARTÍCULO 9. Sistema de puntuación: Partida ganada 1 punto, partida perdida 0.0 puntos y empate 0.5

ARTÍCULO 10. El participante que se retire del salón de juego definitivamente sin haber finalizado la partida, será retirado del torneo.

ARTÍCULO 11. Las penas que sean impuestas por la Comisión Técnica a los deportistas, delegados, entrenadores y demás acompañantes serán las mismas establecidas en el reglamento general.

ARTÍCULO 13. Exceptuando los casos de fuerza mayor o fortuitos, todo jugador que no esté presente 15 minutos después de la hora señalada para su comienzo, se declarará ausente para el partido en cuestión; por lo tanto será determinado como perdedor y excluido del torneo, además todos los partidos jugados y por jugar serán considerados nulos y a favor de sus rivales.

ARTÍCULO 14. Los aspectos no contemplados en el presente reglamento, serán resueltos en última instancia, por el Comité Organizador o Técnico según corresponda el caso.